



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las 11:20 del 20 de febrero de 2019, en oficina de la Dirección de Asuntos Jurídicos ubicada en el piso once del edificio que ocupa el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), ubicado en la calle Dante N° 14, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, se reunieron para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria de Trabajo 2019 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal mediante oficio **CONAPRED/UETAI/086/2019**, de fecha 19 de febrero de 2019, suscrito por la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y las Disposiciones 22, 23 y 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y Transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único, las siguientes personas servidoras públicas integrantes del Comité de Transparencia conformaron la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia: la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité; la **Lic. Elizabeth Ávila Aguilar**, la Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en representación del C.P. Roberto Muñoz y Leos, el Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; y el **C.P. Octavio Roberto Linares de la O**, Subdirector de Recursos Humanos, en representación de la Mtra. Gisele Alejandra Rella Flores, Directora de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinadora de Archivo del CONAPRED.-----

Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados: la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información, en representación del Mtro. Paolo César Flores Mancilla, Director General Adjunto de Quejas; y la **Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez**, Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información, de la Dirección de Asuntos Jurídicos.



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000001119.
“¿Cuántas y qué Directores, maestros o empleados de escuelas primarias particulares de Distrito Federal y/o Ciudad de México han sido objeto de procedimientos por parte de CONAPRED 2000 a la fecha? ¿Cuántas y qué escuelas primarias particulares de Distrito Federal y/o Ciudad de México han sido objeto de procedimientos por parte de CONAPRED 2000 a la fecha? ¿Por qué causa? ¿Cuántas y qué Directores, maestros o empleados de escuelas primarias particulares de Distrito Federal y/o Ciudad de México han sido sancionados por la CONAPRED 2000 a la fecha? ¿Por qué causa?” [sic]
4. Presentación de alegatos del Recurso de Revisión RRA 0842/19.
Solicitud de información con número de folio 0441000000419: “Requiero conocer el nombre, puesto y adscripción del personal que dejo de prestar sus servicios (confianza, base, suplencias, honorarios asimilados a sueldos, servicios profesionales, etc) en la institución del primero de octubre de 2018 a la fecha.” [sic]

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum. -----

La **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez** verificó la asistencia exigida por la ley, comprobándose la existencia del quórum.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

3.- Iniciando con los puntos establecidos dentro del orden del día de esta sesión de trabajo, se discutió la aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial



relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000001119, que a la letra dice: *“¿Cuántas y qué Directores, maestros o empleados de escuelas primarias particulares de Distrito Federal y/o Ciudad de México han sido objeto de procedimientos por parte de CONAPRED 2000 a la fecha? ¿Cuántas y qué escuelas primarias particulares de Distrito Federal y/o Ciudad de México han sido objeto de procedimientos por parte de CONAPRED 2000 a la fecha? ¿Por qué causa? ¿Cuántas y qué Directores, maestros o empleados de escuelas primarias particulares de Distrito Federal y/o Ciudad de México han sido sancionados por la CONAPRED 2000 a la fecha? ¿Por qué causa?” [sic]* -----

Sobre esta solicitud de información, la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, representante de la Dirección General Adjunta de Quejas, comentó que la Unidad Administrativa, mediante el oficio CONAPRED/DGAQ/082/2019, hizo de conocimiento que se cuentan con 101 expedientes radicados como quejas por presuntos actos de discriminación con la temática requerida en la presente solicitud. Sin embargo, de este universo, 6 expedientes continúan en trámite, por lo que no puede proporcionarse mayor información al respecto de las mismas, por lo que solicitan se les apruebe la clasificación de la información como reservada y confidencial. Por lo anterior, se concluye lo siguiente:-----

Acuerdo ACI/033/2019: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000001119.-----

4.- Para concluir con esta sesión de trabajo, se trató la presentación de alegatos del Recurso de Revisión RRA 0842/19, relacionado con la solicitud de información con número de folio 0441000000419, que a la letra dice: *“Requiero conocer el nombre, puesto y adscripción del personal que dejo de prestar sus servicios (confianza, base, suplencias, honorarios asimilados a sueldos, servicios profesionales, etc) en la institución del primero de octubre de 2018 a la fecha.” [sic]*-----



Al respecto, la **Unidad de Transparencia** comunicó que mediante del Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia del INAI, llegó el recurso de revisión RRA 0842/19, relacionado con la solicitud de información con número de folio 0441000000419, en el cual se expresa la siguiente inconformidad de la persona solicitante: *“Requiero conocer el nombre, puesto y adscripción del personal que dejo de prestar sus servicios (confianza, base, suplencias, honorarios asimilados a sueldos, servicios profesionales, etc) en la institución del primero de octubre de 2018 a la fecha.” [sic].* Siguiendo el debido procedimiento de notificación, se turnó a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas. Al respecto, el **C.P. Octavio Roberto Linares de la O** argumentó que, en la respuesta de la Unidad Administrativa, expresada por medio del oficio CONAPRED/DPAF/0122/2019, la estructura orgánica ocupacional del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, que ha sido aprobada y autorizada por la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, contempla 108 Plazas Presupuestales de Carácter Permanente, todas ellas de PERSONAL DE ESTRUCTURA (CONFIANZA), no se tiene personal de base, eventual y/o suplencias. Abonando a esta respuesta, se le explica a la persona solicitante que sólo se considera como personal de este Consejo quienes ocupan una plaza de estructura. Asimismo, garantizando el principio de máxima publicidad, se hacen adjuntas las versiones públicas de los documentos que acreditan las bajas de las dos personas que dejaron de laborar en el CONAPRED durante el periodo que requiere la presente solicitud de información. En consideración de lo anterior, el Pleno de este Comité de Transparencia acordó lo siguiente:-----

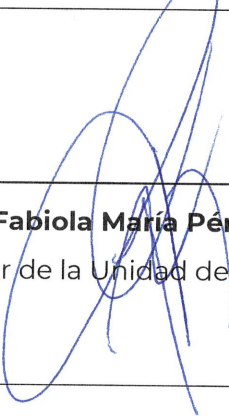

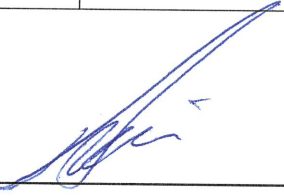
Acuerdo ACI/034/2019: Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas la respuesta presentada como alegatos para atender el Recurso de Revisión RRA 0842/19.-----

Acuerdo ACI/035/2019: Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000000419, que serán enviadas en alcance a la persona solicitante, y como parte de los alegatos correspondientes al Recurso de Revisión RRA 0842/19.-----



Derivado de los asuntos relacionados al seguimiento de distintas solicitudes de información, se concluye la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que tuvo a realizarse el día miércoles 20 de febrero 2019, siendo las 12:05 horas y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Cuarta Sesión Extraordinaria de Trabajo 2019 del Comité de Transparencia.

INTEGRANTES DEL COMITÉ


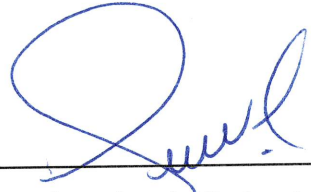
 <hr/> <p>Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez Titular de la Unidad de Transparencia</p>	 <hr/> <p>Lic. Elizabeth Ávila Aguilar Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas</p>
 <hr/> <p>C.P. Octavio Roberto Linares de la O Subdirector de Recursos Humanos</p>	





Estas firmas integran el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Trabajo 2019 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

INVITADOS PERMANENTES

 <hr/> <p>Mtra. Siomara Heredia Escudero Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información</p>	 <hr/> <p>Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información</p>
---	--

